

**GRUPO ROYAL TELECOM,  
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**GRUPO ROYAL ENTERPRISE  
BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA**  
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que:

Las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de marzo de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grupo Royal Telecom, Sociedad Limitada de Grupo Royal Enterprise Business, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 19 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 2007.—Administrador de Grupo Royal Telecom, Sociedad Limitada, José Enrique Carboneras Martínez.—Administrador de Grupo Royal Enterprise Business, Sociedad Limitada Unipersonal, Luis Manuel Arroyo Gómez-Limón.—23.373.

1.ª 30-4-2007

**GRÁFICAS EL MONTALVO, S. A.**  
Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía celebrada en su domicilio social el día 14 de diciembre de 2006, se aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el Balance Final de Liquidación siguiente:

	(Importes en euros)
Activo:	
Accionistas (Socios) por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Total activo .....	45.075,91
Pasivo:	
Capital .....	60.102,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	(147.212,93)
Resultados de ejercicios anteriores .....	(156.530,44)
Acreedores (socio) .....	288.717,28
Total pasivo .....	45.075,91

Salamanca, 15 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Mariano Rodríguez Sánchez.—23.519.

**GRÚAS ALAPONT, S. A.**

Con fecha 26 de julio de 2006 se publicaron, en este Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME número 141), los acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 1 de julio de 2006, por el cual se reducía el capital social en 29.208,60 euros, quedándose establecido el mismo por error en 247.256,97 euros,

cuando en realidad quedaba establecido el capital social en 247.251,40 euros.

Valencia, 10 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco Alapont Tatay.—24.050.

**GUILLERMO PERILLE LOURIDO  
(CONSTRUCCIONES PERILLE)**

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 6/07 seguido a instancia de don Pablo Roncales Maldona y don Miguel Ángel Rojas Humalla contra Guillermo Perille Lourido (Construcciones Perille) se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 296/06, ejecución n.º 6/07), y para el pago de 10.428,76 euros de principal y la de 2.085,75 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Guillermo Perille Lourido (Construcciones Perille), sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 16 de abril de 2007.—La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, Izaskun Ortuzar Abando.—23.545.

**GUZFER INVESTMENT, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, Natalia Sanz Sanz.—24.439.

**HACIENDA DE LA DEHESA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Don José María Domínguez Rivera, Presidente del Consejo de Administración, convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel Monasterio de San Miguel, calle Larga, número 27, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 31 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 1 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en 880.000,00 euros, con emisión de 880 nuevas acciones por su valor nominal, con derecho de suscripción preferente de los socios, mediante nuevas aportaciones dinerarias.

Segundo.—Que si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de plazo, el capital se aumente solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Tercero.—Modificación en conformidad con los acuerdos anteriores del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Obregón Aguado.—25.382.

**HARVESTER INVESTMENT,  
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-